

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: un mes... 1 peseta  
Fuera: trimestre... 1 "  
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 4 de Diciembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración.  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, num. 71

Núm. 7.421

## MÚSICA

### ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesis, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía  
Mayor pral., 71

## DINERO

sobre hipoteca al seis por ciento, desde mil pesetas. Centro de Contratación de Ambrosio Gutiérrez, Mayor Antigua, núm. 137.

## REPOBLACIONES FORESTALES

### EL MONTE Y LAS LLUVIAS

Todos los autores que se han ocupado acerca del tema *Influencia del monte sobre la producción de lluvias*, están conformes en que la distribución de las lluvias obedece á fenómenos meteorológicos ajenos á los montes, pero reconocen al mismo tiempo que tienen una influencia local que modifica aquellos meteoros.

La lluvia es producida por un descenso brusco en la temperatura de una masa de aire saturada de humedad.

Si una masa de aire penetra en ambiente seco pierde humedad, ganándola en cambio si se pone en contacto con otro más húmedo que ella.

Un viento cargado de vapor de agua al atravesar regiones de más alta temperatura y menos húmedas no originará lluvia, sino por el contrario, su grado de humedad disminuirá; pero si encuentra una columna de aire más húmedo y más frío, nos favorecerá con los beneficios del agua.

Estas ideas, conocidas por todo el mundo, nos reducen el problema á probar que encima de las grandes masas arbóreas hay columnas de aire más frías y húmedas que las que existen encima de los terrenos desprovistos de arbolado.

Desde luego puede sentarse el principio de la existencia de esas columnas frías y húmedas por haber sido comprobado por infinidad de aeronautas, que han efectuado sinnúmero de experiencias sobre ello. De estas experiencias se deduce, que la diferencia de temperatura entre el aire de encima de los montes con el del situado encima del desprovisto de arbolado, se patentiza hasta una altura superior de 1.500 metros. Los termómetros descienden y los aeronautas se ven obligados á arrojar lastre si desean conservarse á la altura á que navegaban.

La transpiración de las hojas, ó sea la evaporación del exceso de agua absorbida por las raíces, exige calor que toma, como es natural, del depósito que inmediatamente se lo proporciona, ó sea la atmósfera.

Claro es que esta absorción de calor no puede hacerse notar en pequeñas masas arbóreas, por ser grande la cantidad acumulada y pequeña la absorbida, pero si se hace patente cuando el arbolado cubre grandes extensiones.

Es muy conocido el dicho de que los montes atraen las lluvias, pero no todos lo creen, y es preciso que la ciencia lo demuestre para que se convenzan.

La naturaleza nos da prueba de su

sabiduría, al detener las funciones vegetativas en invierno cuando la cantidad de agua caída en forma de lluvia y nieve es mayor, pues de otro modo la evaporación robaría el calor tan necesario en esa época del año.

Una corriente de aire húmedo al encontrarse con un monte en el que el arbolado le impide el paso lo mismo que una montaña ó cualquier otro obstáculo, asciende á regiones superiores más frías, produciendo en ella una condensación que en general se traduce en lluvia.

Multitud de dichos y refranes vulgares se han perdido en algunas zonas al mismo tiempo que el arbolado.

Existen zonas, antes pobladas de arbolado, en las que se ha notado la disminución de los días de lluvia desde que el hecho hizo desaparecer aquí y dicen los del país, deplorando las consecuencias y sin fijarse en las causas, que las nubes no agarran ya.

En la provincia de Valladolid la masa montuosa es muy pequeña para que produzca una notoria influencia sobre la producción de lluvias y por ello es preciso repoblar todos los terrenos incultos, sea cualquiera su propietario.

No debemos pasar por alto la influencia del arbolado en las tempestades, en las que el granizo produce tantos destrozos en nuestros campos castellanos. Son excesivamente frecuentes para que no fijemos en ello nuestra atención.

El astrónomo Humbolt nos dice haber observado que una nube cargada de granizo, después de atravesar una masa arbórea de alguna extensión, sólo arroja agua, produciendo beneficio, allí donde solamente se esperaba la destrucción y la ruina.

Este hecho estudiado por el sabio citado, no ha sido debidamente comprobado en España, pero si podemos apuntar que en la provincia de Cuenca se ha observado que la mayor frecuencia é intensidad del granizo en algunas comarcas, se ha presentado inmediatamente después de la destrucción de sus montes y se ha pedido comprobar en la misma zona forestal, que una nube tempestuosa que descargaba piedras de gran tamaño al penetrar en la zona de arbolado, iba perdiendo violencia á medida que la atravesaba, y por último, arrojaba solamente agua al salir de aquella.

Multitud de datos prueban que las provincias mejor pobladas son las más beneficiadas por la lluvia y las menos atacadas por el granizo. Para demostrarlo sería suficiente comparar la cantidad de agua caída durante un año en la provincia de Valladolid, con la de Cuenca, León, Soria, etc.

El árbol obra además como un pararrayes, sustrayendo electricidad á la atmósfera. La atracción del rayo por los árboles es cosa tan conocida, que es raro que un hombre de campo medianamente ilustrado, se cobije bajo ellos durante una tempestad. Podemos decir con el eminente físico Arago, que al cortar un árbol se destruye un pararrayes, y al cortar un monte se modifica el estado eléctrico del país.

La conformación de él parece indicar su acción sobre la electricidad, pues empieza por estar sujeto á la tierra por sus raíces; fuera, el tronco, más grueso por la parte inferior dividiéndose en ramas más y más delgadas, terminando en las hojas, es decir, va reduciendo sus dimensiones y multiplicando sus ramificaciones para mejor apoderarse de la electricidad y conducirla á la tierra.

Los troncos secos son malos conductores de la electricidad, pero humede-

cidos, cambian por completo sus propiedades.

El monte por consiguiente, según se deduce de los párrafos anteriores, podemos decir que favorece la producción de las lluvias, evita los daños de las tempestades modificando el estado eléctrico del país y, por último, reduce las oscilaciones de la temperatura.

A. Jiménez

## CARTA DE MADRID

3 de Diciembre de 1907

Sr. Director:

La política no ofrece ninguna novedad y todo marcha tranquilo, en espera del regreso de S. M. que aún se ignora fijamente según me ha manifestado el ministro de la Gobernación.

Mañana se celebrará Consejo en el domicilio del Presidente y no se cree ocurra nada que altere la tranquilidad aparente en que vive el Gobierno.

A pesar de haberse reanudado las clases en la Universidad, los estudiantes de Farmacia, se obstinan en no asistir á cátedra, interin no desaparecan las causas que originaron el conflicto

El Sr. Lacierva ha negado que sea cierta la noticia publicada por algunos periódicos, acerca de la provisión de las senadurías vitalicias vacantes, pues es asunto del que no se ha ocupado los ministros.

Ha fallecido hoy en esta Corte, víctima de un ataque apoplético, el diputado de la mayoría D. José Hierro, que representaba el distrito de Torrijos.

Ayer empezó á actuar el Tribunal de exámenes nombrado por el ministro para acreditar la capacidad de los aspirantes á policías.

Fueron examinados 25, siendo aprobados 16, entre los que figuran algunos abogados.

Hubo una nota curiosa, que hasta cierto punto demuestra la eficacia de esta prueba á que se quiere, con arreglo á la reforma, someter á los nuevos policías.

Entre los examinados figuraba un antiguo inspector, con diez años de servicios, grandes conocimientos policíacos, demostrados en la práctica, y con varios libros curiosos é interesantes sobre materias relacionadas con la Policía y que ha tenido Academia preparatoria de aspirantes al Cuerpo de Vigilancia. Es decir, una persona competente, instruida y verdaderamente culta.

Pues bien; según noticias, ha obtenido mejor calificación, porque ha tenido más tranquilidad, suerte y memoria en aquel acto, un discípulo suyo, que es tabernero y que dijo admirablemente al pie de la letra unos cuantos párrafos brillantes del libro de texto.

El hecho es digno de consignarse, y ha sido comentadísimo por los que le conocen.

## Senado

Sesión del día 3 de Diciembre de 1907

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Se pone á discusión el proyecto fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1908.

Sin debate se aprueba la totalidad, poniéndose á discusión el articulado.

El general Weyler presenta una enmienda al artículo 1.º pidiendo que el

contingente se eleve á 100.000 hombres.

La Comisión manifiesta que no puede aceptarla.

El general Weyler lo defiende en un breve discurso.

El ministro de la Guerra manifiesta que cuando él haga un presupuesto procurará llevar á él todas sus iniciativas.

El general Weyler retira la enmienda. El general Luque explica el proyecto actual de fuerzas y recuerda que presentó á las Camaras un proyecto de instrucción militar.

Excita al ministro de la Guerra para que presente un proyecto análogo.

El general Montes Sierra se muestra disconforme con esta petición.

El general López Domínguez dice que en los proyectos de fuerzas permanentes del ejército da siempre la razón á los ministros de la Guerra, porque nadie mejor que ellos puede conocer las necesidades del país.

El general Ochoa, como presidente de la Comisión, da algunas explicaciones sobre el proyecto, que queda aprobado.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes.

### Discusión de presupuestos

Rectifica el Sr. Calbetón. Lamenta el mutismo del ministro de Hacienda en la cuestión de los cambios.

Es preciso que diga el ministro de Hacienda su opinión sobre el Consejo económico que pide Cataluña.

El Sr. Salvador: Es preciso contestarlo en el acto.

El ministro de Hacienda contesta que sigue creyendo que su deber le impone no ser más explícito en la cuestión de los cambios.

Afirma que no ha llegado el momento de establecer el patrón oro.

En cuanto á las Deudas, insiste en sus manifestaciones anteriores.

El Sr. Salvador (D. Amós) dice que es para maravillar á todo el mundo que el Gobierno, y principalmente el ministro de Hacienda, no sepan á estas alturas lo que opinan.

Si yo hubiera sido ministro, mi contestación hubiera sido la siguiente:

—Yo no concedo el concierto económico, y si al Gobierno de que formo parte le parece mal, yo me marchó.

Una contestación tan categórica como esta es la que su señoría debía haber dado.

El ministro de Hacienda replica que en la discusión del proyecto de Administración local tendrá cabida el tratar de este asunto.

El Sr. Salvador (D. Amós): Independientemente de eso se puede exponer una opinión clara.

No me explico que se pueda estar en el banco azul y no se tenga opinión sobre cosa tan sabida.

Su señoría no quiere exponerla, y en eso hace muy mal.

El Sr. Calbetón dice que es partidario del concierto económico, no sólo en Cataluña, sino en todas las regiones que lo solicitan, mediante ciertas condiciones.

El ministro de Hacienda manifiesta que desde el banco azul no se pueden expresar opiniones con tanta libertad como desde los bancos de la oposición. Queda terminado el debate sobre la totalidad de los presupuestos.

Discútese el dictamen de Obligaciones generales.

El duque de Lerma combate la totalidad del proyecto, censurando que los presupuestos no contengan nada nuevo.

Contesta el marqués de Ibarra, de la Comisión, y el ministro de Hacienda

ofrece tener en cuenta algunas de las indicaciones del duque de Lerma.

Rectifica el duque de Lerma, ofreciendo ocuparse en otra ocasión de este punto, que estima interesantísimo para el país.

El marqués de Alonso Martínez, á quien se concede la palabra, pide que, en atención á lo avanzado de la hora, se le reserve para mañana.

La Cámara accede y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 3 de Diciembre de 1907:

A las tres de la tarde abre la sesión el Sr. Dato. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Vincenti pide que se inserte en el *Diario* una Real orden de Realenda sobre pago á los maestros para poder discutir el presupuesto de instrucción pública cuando

Pide unos

El Sr. María

ten

de Fon

gubernación prometen que

todos los ser

merezcan en justicia.

El Sr. Martín Rosales dirig

al ministro de la Gobernación.

### ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas relativos al quinto lugar de Barcelona, Sr. Maciá; el segundo de Zaragoza y primero de Cádiz. Por estos dos últimos salió triunfante el Sr. Moret.

Continúa el debate sobre la

### Ley de emigración

Interviene para alusiones el señor Antón.

Estudia todos los aspectos del problema de la emigración, con sentido filosófico é histórico, para combatir que se ayude una emigración que tenga caracteres de éxodo y elogiar el espíritu del proyecto en cuanto que afecta á facilitar la salida individual de los emigrantes, porque en ese sentido puede ser necesaria y conveniente, debiendo secundarla los Gobiernos.

Por la Comisión le contesta el señor García Alix, elogiando los profundos conocimientos demostrados en la materia por el Sr. Antón.

Rectifican los Sres. Antón y García Alix.

También habla para una alusión personal el Sr. Gasset, exponiendo el criterio de la minoría liberal.

Brevemente contesta el Sr. Quejana, y hace después el resumen el ministro de la Gobernación, aplaudiendo el espíritu en que ha fundado su discurso el Sr. Gasset.

Rectifica el Sr. Gasset.

También rectifica el ministro.

Presupuesto de Gobernación

Rectifica el Sr. Francisco Rodríguez. Comienza agradeciendo las benévolas frases del Sr. Calderón, que, al contestarle, ha hecho justicia á la mayor parte de sus afirmaciones.

Me acusó el señor ministro de la Gobernación de cometer una injusticia. Cometerla sería suponer un propósito deliberado, una intención de malicia fe que yo no puedo sentir. Lo que hay es

que yo quise traer aquí una cuestión elevada, y el señor ministro, mirando más á la persona que á los hechos, los analizó con un microscopio y los convirtió en cosa pequeña, menuda.

Afirmó y dije que no había sanidad; que lo que habla era vergonzoso, y refería los detalles que hacen resaltar la incuria y el abandono del Estado.

Lee los datos relativos á la mortalidad en las demás capitales de Europa, y en las cuales no figura el de Madrid. El Sr. Calderón: Y en Madrid el veintiséis por mil.

El Sr. Francos Rodríguez: El veintiocho, según la última estadística.

El Sr. Calderón: Como en Rusia.

El Sr. Morote: Como en Rusia, sí, pero no como en ningún país civilizado.

El ministro de la Gobernación manifiesta que ni por un momento ha supuesto mala fe en el Sr. Francos Rodríguez al discutir el presupuesto de Gobernación.

Expone todo lo que ha hecho por la Beneficencia y Sanidad, justificándose como puede de los cargos de la impugnación.

En Gobernación todo sería obscuro anti-higiénico; pero ahora se está blanqueando y creando, todo en beneficio de la salud. (Risas.)

Además fueron desalojadas del ministerio varias familias que padecían enfermedades contagiosas.

Promete que con voluntad perseverante hará todo lo que pueda para mejorar los servicios sanitarios y de Beneficencia.

Vuelve á rectificar el Sr. Francos Rodríguez. La Cierva.

...ame el segundo

...apé el

...cial

...ay

...e

...ta.

...montar el

...las elecciones de

...después, volver

...ara las de diputados á

...discusión en el Parlamento

...ducta, etc., y á pesar de esta

...la salud del ministro no ha pa-

...decido, le vemos aquí con el rostro

...luzano, los ojos brillantes y el aspecto

...p'acentero. (Risas.)

Examina, aportando datos de gran

interés, la forma como está distribuida

la vigilancia y la seguridad en España,

demostrando que esa distribución no

obedece á ningún plan nacional; se ven

poblaciones con muchos miles de habi-

tantes en que apenas se atiende á tan

importantes servicios, y en cambio

otros poco habitados en que se invierte

grandes cantidades en vigilancia y se-

guridad.

¿Tiene esto sentido común?

El Sr. Lacierva: No. (Risas.)

El Sr. Morot: ¿Por qué se hace en-

tonces? (Más risas.)

El Sr. Lacierva: Ahí está el proyecto

de Administración provincial.

Le contesta, en nombre de la Comi-

sión, el Sr. Martínez Contreras.

Le contesta también el ministro de

la Gobernación defendiendo su conduc-

ta y rogando á la Comisión que acepte

las enmiendas del Sr. Morote.

Rectifican los señores Morote y La-

cierva.

El Sr. Martín Rosales consume el

tercer turno contra la totalidad.

Extranjero

NEW-YORK. — Las importaciones de oro durante la pasada semana, se han elevado á 16.542.000 dólares. Las de plata han sido de 91.000 dólares y las exportaciones de este metal, de 856.000 dólares.

COPENHAGUE. — El primer ministro, Mr. Christensen, ha recibido á una comisión de la Sociedad danesa de la Paz, la cual le pidió que Dinamarca sea declarado Estado neutro de una manera permanente. Mr. Christense, aseguró

que su gobierno continuará haciendo cuantos esfuerzos le correspondan para conseguirlo y que se esforzará en obtener de las potencias el reconocimiento de esa neutralidad.

BERLIN. — Según las cifras oficiales del presupuesto del imperio, el ejército alemán comprenderá en el año 1908, 501.990 soldados, 85.166 sub-oficiales y 26.465 oficiales.

Entre estos, figuran, 401 generales, 675 jefes de regimiento, 2.298 comandantes, 6.386 capitanes, 4.785 tenientes y 10.920 sub-tenientes.

El servicio sanitario será asegurado por 2.270 médicos militares.

Habrán además 691 veterinarios y 2.295 oficiales pagadores.

ROMA. — En Brocciano se están haciendo pruebas de radiotelegrafía aplicada á los globos militares.

El peso total de los aparatos no excede de ciento cincuenta kilos.

Se ha conseguido comunicación á una distancia de cien kilómetros.

ACADÉMICO NUEVO

D. JOSE RODRIGUEZ CARRACIDO

Pocas veces, ó por lo menos y para que nadie se pique, no siempre se reciben las noticias de la elección de un nuevo miembro de la Academia de la Lengua, con el general beneplácito con que le han sido las referentes á la designación del sabio químico cuyo nombre va al frente de estas líneas.

Ya es académico de la lengua Rodríguez Carracido y si entre los méritos porque se puede aspirar á ocupar un sillón en aquella docta casa, está el de saber hablar admirablemente el idioma castellano, no cabe duda de que la designación del Sr. Carracido, ha sido una designación acertadísima.



El ilustre catedrático de la Universidad habla nuestro idioma con perfección rara, con concreción que encañta, con precisión que maravilla, con frase tan apropiada á lo que quiere decir y con verbo tan abundante y fácil, que jamás se le ve vaciar aun disertando sobre materias las más abstrusas, que de sus labios salen explicadas en forma inteligible aun para los en ellas profanos.

El Sr. Carracido ha cultivado la literatura, pero aunque de ella no tuviera testimonio en los libros, bastaría la literatura de sus discursos como testimonio probatorio de que es uno de los maestros de nuestra lengua.

Más de una vez, en el Ateneo y en otras partes, la cultura literaria y artística fué en la vida del experimentador de la química, del investigador de la ciencia, raro paréntesis.

Los que disfrutamos de esos momentos de la actividad mental del Sr. Carracido, fuera del campo de su especialidad técnica, tuvimos ocasión de admirar hasta qué punto el talento del académico de hoy sabe especializar, y apoderarse de la atención de su auditorio con una forma de expresión rica, aplicada á un asunto en que pueden mostrarse, en quien las tiene, con la acabada concepción del ideal artístico, el criticismo de quien penetró en el arte como algo más que aficionado profano.

El éxito fué siempre compañero del Sr. Rodríguez Carracido en estas expansiones de su escaso vagar. Y no recogemos la hoja de méritos científicos con que el nombre del señor Carracido pasó las fronteras, porque no

ha sido en concepto tal como fué llevado á la Academia de la Lengua, si bien entendemos nosotros que no sobran á quienes en ciertas especialidades puedan dar la norma de las cosas, respecto este en que no está muy atendida al presente nuestra lengua.

En suma: que pensamos nosotros que quien en las Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y en la de Medicina, hace un brillante papel, no ha de hacerle menos lucido en la de la Lengua, por ser uno de los más felices cultivadores en su expresión escrita y hablada.

Félix de Montemar.

JUECES Y FISCALIS MUNICIPALES

Partido de Cervera de Río Pisnerga

Payo de Ojeda: Juez, D. Eulogio Gutiérrez Abad. — Suplente, D. Alejandro Aznar Grado.

Fiscal, D. Ezequiel Santos Henares. — Suplente, D. Luciano de los Ríos Andrés. Perazancas: Juez, D. Antolín Cubillos Bascos. — Suplente, D. Eduardo Martín Santos.

Fiscal, D. Mariano Martín Santos. — Suplente, D. Andrés Doce García. Polentinos: Juez, D. Matia: Blanco Martín Casado. — Suplente, D. Juan Ramos Abad.

Fiscal, D. Doroteo Merino. Fuente. — Suplente, D. Vicente Merino Merino.

Pomar de Valdivia: Juez, D. Santos Gómez Rodríguez. — Suplente, D. José Gutiérrez Seco.

Fiscal, D. Aniceto Martínez Estebanez. — Suplente, D. Gregorio Calderón Ame.

Prádanos de Ojeda: Juez, D. Gonzalo de las Heras Fresno. — Suplente, D. Pedro Lezano Riaño.

Fiscal, D. Saturnino Gutiérrez San Millán. — Suplente, D. Cirilo Herrero García.

Quintanaluengos: Juez, D. Paulino Minguez Pérez. — Suplente, D. Hermenegildo Olea Olea.

Fiscal, D. Félix Cuena Sánchez. — Suplente, D. Manuel Roldán Ramos.

Rebanal de las Llantas: Juez, D. Nicolás Díaz Villa. — Suplente, D. Fernando Valle Díaz.

Fiscal, D. Francisco Pérez Martín. — Suplente, D. Francisco Díez Moreno.

Redondo: Juez, D. Rafael Díez de Célis. — Suplente, D. Victoriano de Mier Pérez.

Fiscal, D. Gregorio Duque Montes. — Suplente, D. Antolín Fernández Díez.

Resoba: Juez, D. Francisco Ramos Fernández. — Suplente, D. Santiago Merino Vega.

Fiscal, D. Manuel Ramos Moreno. — Suplente, D. Miguel Ibáñez Rodríguez.

Responda de la Peña: Juez, D. Vicente Guzmán Mier. — Suplente, D. Ciriano García Villegas.

Fiscal, D. Andrés Martín García. — Suplente, D. Antolín Rabanal Calvo.

Salinas de Pisnerga: Juez, D. Francisco Argüeso Argüeso. — Suplente, D. Rufino Olea Olea.

Fiscal, D. Juan Alonso Proaño. — Suplente, D. Mariano Cábría Cábría.

San Cebrián de Mudá: Juez, D. Félix Arto Terán. — Suplente, D. Anastasio Ruiz Ramos.

Fiscal, D. Joaquín Roldán Merino. — Suplente, D. Pedro Cuevas Fernández.

San Martín de los Herreros: Juez, D. Isidoro Díez Pérez. — Suplente, D. Rafael Mediavilla Simal.

Fiscal, D. Andrés Lores Moreno. — Suplente, D. Hermenegildo Díez Liguérzana.

San Salvador de Cantamuga: Juez, D. Tomás Simón Barrio. — Suplente, D. Claudio Cosío Calderón.

Fiscal, D. Angel Llorente Díez. — Suplente, D. Antonio Llorente Hera.

Santibáñez de Esla: Juez, D. Mariano Cegaya Martín. — Suplente, D. Miguel Izquierdo Martín.

Fiscal, D. Juan Calvo Val. — Suplente, D. Casimiro Santos Corral.

Santibáñez de Resoba: Juez, D. Manuel Sierra Martín. — Suplente, D. Agustín Martín Nieto.

Fiscal, D. Pablo Redondo García. — Suplente, D. Luis Moreno Sierra.

Triollo: Juez, D. Bernardino Martín García. — Suplente, D. Clemente Díez Martín.

Fiscal, D. Eulogio Ramos Sierra. — Suplente, D. Luci Moreno Fernández.

Valdegama: Juez, D. Vicente Calderón Barrioso. — Suplente, D. Simón Alonso Esteban.

Fiscal, D. Julián Millán García. — Suplente, D. Fermín Millán Rejo.

Fiscal, D. José Revilla Aguado. — Suplente, D. Luis Herrero Estalayo.

Vañes: Juez, D. Antonio Buecas Cabeza. — Suplente, D. Buenaventura Martín Fuente.

Fiscal, D. Pascual Cabezas Díez. — Suplente, D. Dionisio Gómez Iglesias.

Vega de Bur: Juez, D. Justo Fraile Fraile. — Suplente, D. Juan de la Fuente Andrés.

Fiscal, D. Dionisio Bascos García. — Suplente, D. Manuel Martín Santos.

Vergaño: Juez, D. Clemente Díez Sebastián. — Suplente, D. Aniceto Álvarez Alense.

Fiscal, D. Pablo Díez García. — Suplente, D. Santiago Labrador Labrador.

Villabermudo: Juez, D. Prócuro Marcos Salvador. — Suplente, D. Victoriano Iglesias Rejo.

Fiscal, D. Jesús Martín García. — Suplente, D. Mariano Rojo Barrios.

Villanueva de Henares: Juez, D. Eusebio Hoyos Ruiz. — Suplente, D. Francisco González Fernández.

Fiscal, D. José Rodríguez Ruiz. — Suplente, D. Rafael González Gutiérrez.

Comunicado

Solo como acto de deferencia, pues no creemos que tenga derecho para invocar la ley, publicamos el siguiente que ayer tarde nos fué entregado, no haciendo por nuestra cuenta comentario alguno, toda vez que el autor del artículo á que da origen la contestación del Sr. Cobos, nos ha entregado unas cuartillas que publicamos á continuación del comunicado, el cual dice así:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Espero de la imparcialidad de V. se sirva publicar en el lugar correspondiente de su periódico y en la forma que determina la ley, la presente contestación ó rectificación al artículo que con el título de «La Seguridad en Palencia» publica su periódico de ayer.

Se dice en ese artículo que hace dos años por lo menos que se realizan robos en esta Ciudad y sus inmediaciones con la nota común de la impunidad, y como en estos dos años est. comprendido el de 1906 en que yo fui Inspector de Vigilancia de Palencia, me hallo en el deber de hacer constar que no es exacta tal afirmación, porque los delitos de hurto ó robo que se cometieron durante el año de 1906, dentro del recinto de esta Ciudad, en todos fueron capturados sus autores, y en casi todos recuperados los objetos sustraídos: Que durante aquel año no se perturbó el orden público, y que no se cometió ningún delito de homicidio ni de lesiones; y esto demuestra, no sólo la inexactitud de aquella afirmación, sino que el personal de vigilancia de Palencia cumplió con su deber y por ello no merece censuras; y reto al autor de ese artículo á que compare la gestión de aquel año con la de cualquiera otra época, y verá que jamás se obtuvieron mejores resultados policíacos.

Y para terminar diré al autor de ese artículo, que el personal de vigilancia hizo aquel año cuanto pudo para garantizar la tranquilidad de sus convecinos, y para conseguirlo, tuvieron necesidad alguna vez de salir de Palencia, á las altas horas de la noche, los agentes Higinio Fernández, Nicanor Ortega y Florentino del Valle á las órdenes del que suscribe, á reconocer los Cárcabos del Cristo del Otero y sus inmediaciones en busca de gente maleante y de ciudad que por allí vagaba y... sobre esto no debo decir más.

Le anticipa las gracias y se reitera de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

JACINTO DE LOS COBOS.

Palencia 3 — 12 — 1907.

La seguridad en Palencia

En el artículo que con el mismo título que el presente publicó EL DIARIO PALENTINO del día 2, traté la cuestión desde un punto de vista general que tuve por garantía contra ciertas susceptibilidades personales. Sia embargo, el señor Cobos, ex-inspector de vigilancia de esta capital, rectifica la afirmación hecha por mí de que desde hace ya dos años por lo menos, se vienen cometiendo robos en esta ciudad y sus

inmediaciones, con la nota común de impunidad, y trata de reivindicar su gestión como inspector pretendiendo que en su época se descubrieron todos los delitos cometidos, alegando además que el personal de vigilancia hizo cuanto pudo en cumplimiento de su deber.

A todo ello no tengo que oponer más que las siguientes breves observaciones:

1.ª Que todo el mundo está convencido en Palencia de que las deficiencias policíacas datan de hace años y que cada vez atraen mayor número de infracciones de la ley penal.

2.ª Que esto no obsta para que existan épocas alternas de menos criminalidad, entre las que bien pudiera estar la defendida por el señor Cobos; aunque, si mal no recuerdo, en el año 1906 se cometió un robo en casa de los señores Espejel Hermanos, otro cerca de la Droguería del señor Escudero y alguno más, sin que fueran descubiertos los autores.

3.ª Que yo no he puesto en duda la buena voluntad del personal de policía, perfectamente compatible con la escasez y aun con la ineptitud del mismo.

Y 4.ª Que no hace bien el señor Cobos llamar hacia sí una atención que mi artículo estaba muy lejos de provocar, puesto que yo hablé de la defectuosa organización de la vigilancia palentina, que no excluye la posible existencia, presente ó pasada, de una ó más personas competentes, que se hayan estrechado con la imposibilidad de hacer más de lo que han hecho; y comprenderá el señor Cobos que tratando el asunto individualmente, como lo hace, se expone á que haya quien suponga — pues hay opiniones para todo — que Palencia tiene tan poco que agradecerle á él como á otros, en cuestiones de seguridad.

UN CIUDADANO.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES

VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL

En Palencia los días 5 y 6 de Diciembre, Hotel Continental.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este G. binete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental los días 5 y 6 de Diciembre á los herniados y deformidades de huesos, que desean adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo tiempo, aplicando en esta casa.

Visita Ortopédica en Palencia los días 5 y 6 de Diciembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta Visita que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

TEATRO

Para tercera de abono, eligió anoche la dirección de la compañía que actua en este teatro, la comedia de Abati y Reparaz, Tortasa y Soler, que ya nos habían dado á conocer la compañía de Julia Cirera y Paco Morano, relevándonos por tal causa de ocuparnos de ella; pero no así de la interpretación que obtuvo, y que corresponde en primer término á Gloria Caire, que nos viene demostrando lo que ya sabíamos de ella, que es actriz.

La Sra. Rustani la encontramos dentro de su papel en el tercer acto en la escena que sostiene con su marido, notándola indiferente en el resto de la obra.

La Sra. Catalán recordándonos la larga temporada que pasó á nuestro lado hace unos cuantos años y las Sras. Paris y Villanova, cumpliendo en sus cortos papeles.

# Pedro Prim

Este conocido *Ortopédico* de la Clínica Prim de *Aldana* (Navarra), se hallará con objeto de recibir a su numerosa clientela y al público en general, en PALENCIA los días 14 y 15 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Continental.

En su gran fábrica movida por electricidad se construyen los *Aparatos Ortopédicos* necesarios para corregir toda clase de deformidades.

*Brazos y Piernas artificiales* con pie de goma, fajas elásticas para señoras y caballeros y los renombrados *BRAGUEROS SISTEMA PRIM* para *HERNIAS (Quebraduras)*, cuyos precios son de 30 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños.

La *Clínica Ortopédica Prim* es la más antigua, seria y acreditada por sus constantes triunfos, y á la economía de sus precios une la ventaja sobre otras de su clase: el no exigir cantidad alguna adelantada ni obligar á suscribir compromisos.

El Sr. Prim se hallará en Valladolid el 16 y 17, Hotel del Siglo, y en Salamanca los días 18, 19 y 20, Hotel Peseje.

# NOTICIAS

La sesión para que estaba hoy convocada la Corporación municipal, no ha podido celebrarse por no haberse reunido número suficiente de concejales para poder tomar acuerdo.

Anoche fué obsequiado con una serenata por la banda de música municipal, el Director general de Obras públicas Sr. Andrade.

Este, como indicábamos ayer, salió en las primeras horas de esta mañana con dirección á la Laguna de la Nava, de donde ha regresado al medio día, después de practicar la visita de inspección á que ayer hacíamos referencia.

Terminada la misión que aquí le trajo, esta tarde en el rápido ha regresado á la Corte, despidiéndole en la estación las mismas personas que ayer esperaban su llegada.

La Dirección general de Contribuciones ha dejado sin efecto la orden fecha 16 de Noviembre último, por la que nombró ayudante temporero de la brigada comprobadora en viñedos floxerados del centro á D. Joaquín Albers.

La Guardia civil de Guardo ha denunciado ante el juez municipal, á varios vecinos de aquella villa, por haber sorprendido pastando á sus ganados en un plantío propiedad de los herederos de D. Vicente Durana.

Un nuevo triunfo han alcanzado en la Exposición Internacional de Madrid, siendo premiadas con Medalla de Oro, las exquisitas Pastillas de café marca LA CABRA.

Depósito exclusivo, Ultramarinos de Evaristo Gómez Ceterilla.

Por virtud de requisitoria de este Juzgado de Instrucción, ha sido detenido en Bilbao Filemón San José, autor del robo cometido en el Ayuntamiento del inmediato pueblo de Villalbón.

Pasado mañana viernes se inaugurarán en el Ateneo las conferencias de divulgación científica, leyéndose en dicho día la Memoria presentada por nuestro particular amigo el abogado del Estado D. Eduardo Jaeco Martínez.

El juez especial que entiende en la causa instruida con motivo del hundimiento del puente de Riudecañas, ha citado por edictos á declarar á todos los que puedan aportar datos relacionados con la catástrofe.

Hoy publica «Gaceta» la convocatoria para proveer las 70 vacantes que en la actualidad existen en el Notariado.

Próximo á que se coloquen los últimos opositores, de los cuarenta aprobados en la última convocatoria para oficiales cuartos de Hacienda, puede afirmarse que muy en breve, quizá antes de que termine el año actual, es

anunciarán nuevas oposiciones que en ese caso se celebrarán en Mayo y Junio del próximo año.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de profesor veterinario, expedido á favor de D. Enrique Estébanez y González, natural de Villodre, en esta provincia.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal, por la Guardia civil de Barruelo, el joven de 15 años Pacho Arenas Gómez, domiciliado en Porquera, como autor de un hurto, llevado á cabo en el domicilio de Santiago Nalgares.

El ministro de Hacienda se propone modificar los sorteos de la lotería nacional.

El primer sorteo de cada mes será de cinco pesetas el décimo, y los dos restantes de tres pesetas.

### REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Nacimiento.**—Aurelia Roldán Espino, hija de Salvador y de Juana, Plaza de San Miguel, 6.

**Matrimonio.**—Florenio Martín Miguel, de Mazariegos, de 21 años, con Martina de la Rosa Martínez de Gatón de Campos, de 19.

### Notable curación

Como padre del niño José González, de 5 años de edad, cumpliendo con mi deber de gratitud, certifico: Que el Médico del Gabinete Mecanoterápico, á cargo de D. Tomás Serna, Preciados 34 y 36, Madrid, ha curado radicalmente en un mes á mi hijo de una herida que padecía de nacimiento.

Por lo que, persuadido de la eficacia del tratamiento por los aparatos que prescribe, le aviso y lo recomiendo para bien de todos los heridos.

Santander 5 Octubre 1907.

### Fructuoso González

Comandante de Inválidos.

A advertimos que el Director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 5 y 6 del actual, Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen visitarle.

### “LA VERDAD”

Empresa general de redenciones 10.000.000 de pesetas, garantía verdad. DIRECCIÓN: Amazonas, 2, 2ª dcha.

MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3 500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles, diríjense al representante D. Mauricio Antón, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 2.

### ARRIENDO

Se hace de la Fábrica de Harinas, con panadería, «La Piedad», situada en Herrera de Pisnerga. Informará D. Amaro Baldor, en citada población.

### Emulsión Fuentes

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Las madres que acostumbren á dar á sus niños la Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao, deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Esto suele pasar frecuentemente con las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y á veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota.

Estos inconvenientes no existen tomando la Emulsión Fuentes, que se prepara todas las semanas, para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tomarla siempre recientemente preparada.

PRECIOS DE LOS FRASCOS Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3 50 pesetas. Farmacia del Doctor Fuentes, PALENCIA

### MERCADOS

**Palencia, 4.**—El día de ayer se nubló y por la noche llovió. Fué una nevada tan menuda, que parecía agua cerada, amaneciendo hoy del mismo modo y soplando un fuerte viento SE. A las nueve de la mañana continúa cayendo el polvillo de agua y el viento ha cambiado, pues se ha puesto SO. Las nubes no son ni muy oscuras ni muy pesadas, y á través de ellas se nota á veces una intensa claridad, pero sin que legren asemar los rayos del sol; á veces también se interponen nubarrones que pasan de largo y así está, y así continuará probablemente el día.

La temperatura es blanda y suave, marcando el barómetro tiempo variable, como ayer, y el termómetro, á la hora indicada, señalaba 9º centígrados.

Siguen retraídos los compradores, y los precios sin grandes variaciones, cotizándose hoy á 48 reales la fanega de trigo de 92 libras, y á 28 y 28 50 la de cebada de 70 libras.

**Valladolid, 3.**—En el negocio de trigos se nota mucha oferta y algo más demanda que en los días anteriores, continuando la flojedad en los precios. De la plaza pretenden á 50 50, de Peñafiel á 47 50 y de Medina á 49 50.

La entrada por el Canal ha sido de 500 fanegas á 50 reales y por el Arce 150 fanegas á 50 25 reales.

Sin operaciones en centeno. Las ofertas son á 36 de la plaza y de 34 á 34 50 de Salamanca y Peñafiel.

La entrada por el Arce fué de 50 fanegas á 35 reales.

El negocio de cebada está más animado pretendiendo á 28 50 y 29 por la del país.

Ofrecen avena á 21 50, pero sin compradores.

**Rioseco, 2.**—Entraron hoy 400 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales. Ofrecen á 49 50.

Tendencia del mercado floja. Tiempo de lluvias.

**Barcelona, 3.**—Se ha vendido trigo de Burgos y de Mojadós á 47 reales, de Aranda á 48 25, de Salamanca á 48, de Roa á 48 50.

Llegaron 109 vagones trigo, 1 de centeno, 1 de avena, 1 de harina y de maíz.

### Boletín Religioso

Jueves.—San Sabas, San Anastasio, Santa Crispina y San Dalmacio.

### Alcance del interior y exterior.

Londres 3

Reclama el «Standard» que Francia tome medidas más enérgicas que la presencia pasiva observada por el general Druce en Casablanca y que las medidas meramente defensivas adoptadas en la frontera argelina marroquí.

A continuación aconseja el citado periódico que se fortalezca la autoridad de Abd el Azis, y que Francia ocupe determinados territorios.

Santiago de Chile 3.

Reina conformidad absoluta entre las Cámaras y el gobierno, acerca de los medios que habrán de buscarse para solucionar la actual crisis financiera.

Con tranquilidad aguarda el país el resultado de estos trabajos.

Paris 2

Según «Le Figaro» los soberanos españoles que deben regresar en esta semana á Madrid, no piensan detenerse en Paris.

Es probable que regresen á España por mar, aunque el rey D. Alfonso no obstante irá á Burdeos con objeto de ver al Dr. Moure y los organizadores de las regatas que en 1908 se correrán en Arcachón y á las cuales desea don Alfonso que concurren los «yatchs» españoles.

Rabat 28

Parece cierto ahora que la mehalla de Buchta Ben Bagdadí fué atraída en una emboscada por los Chánias que solicitaron el apoyo de los imperiales para rechazar á Mouley Rachid.

En efecto, poco después de entablado el combate los soldados de Buchta Ben Bagdadí originarios de las kábilas Chánias se pasaron al enemigo.

Esta deserción sembró el pánico entre los soldados imperiales quienes se fusilaron entre ellos creyendo ver traidores en todos sus compañeros.

Pero merced á la sangre fría y el valor de los instructores argelinos no se cambió en desbandada la retirada hacia Rabat que tuvo que efectuar Buchta Ben Bagdadí ante la superioridad numérica de los hafidistas.

Luchas desesperadas sostuvieron los imperiales para salvar su artillería que se hallaba en peligro de caer al enemigo.

Sin embargo tuvieron que abandonar unas piezas en el terreno del combate.

Rabat 28

El Maghzen ha decidido enviar cuanto antes refuerzos á Buchta Ben Bagdadí.

También mandará por mar una mehalla con objeto de ocupar á Safi.

### TELEGRAMAS

### Regreso de los reyes

MADRID 4 (10 45)

Dicen de Londres que los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria salieron ayer con dirección á Portsmouth, llegando á las once de la noche, embarcando seguidamente en el «Revoir» que habrá zarpado hoy para la Rochele.

### El cierre de tabernas

MADRID 4 (11)

Para tratar de este asunto se reunió anoche el Instituto de Reformas sociales, promoviendo viva discusión, sin que llegara á recaer acuerdo, por lo que volverá á reunirse el viernes, en que definitivamente se resolverá la cuestión.

### Consejo

MADRID 4 (16)

El celebrado hoy por los ministros ha durado cinco horas.

El Sr. Lacierva, á la salida, afirmó que sólo se despacharon expedientes y que nada se habló de política.

El Sr. Besada leyó el proyecto de extinción de las plagas del campo.

Los ministros se ocuparon de las reclamaciones hechas por los comisionados bilbainos.

Se aprobó el proyecto fijando las fuerzas navales para 1908.

Se convino en la forma en que se distribuirán los socorros á las poblaciones inundadas y á las víctimas del accidente ferroviario de Cambrils.

Y por último se concedieron los indultos reglamentarios.

De la provisión de senadurías vitalicias, nada se habló en el Consejo.

### SELLOS DE CAUTCHUC

cautuchuc, caucho y goma.

### ALONSO É HIJOS

### Almacenes de Eusebio Arroyo

EN EL MERCADO DE GRANOS

Hay disponibles de venta para piensos, yerros, muelas, avena y cebada para sembrar.

### ARMERIA

### ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

### VENTA DE EXPLOSIVOS

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

De ellos el Sr. Domínguez tuvo ratos felices y de no haber extremado en algunos momentos la notá cómica hubiera seguramente escuchado aplausos.

Manolo Domínguez, sin haber perdido, pues ha ganado mucho desde la última vez que le vimos entre nosotros.

Y Fernández, son tales los vínculos de cariñosa amistad que con él nos men que nos privan de elogiarle, lo demás Villanova y Domínguez (hijo) coadyuvando con el mejor deseo.

Sirvió de final el juguete de Vital Aza, *Frankfort*, lleno de situaciones cómicas como suyas, y en el que encontramos á la Sra. Rustani más dentro de su papel, Molina acertado y todos, en fin, procurando hacer pasar al público, que por cierto no era mucho, un agradable rato.

### Licencias de caza

#### y uso de armas.

Las concedidas previo informe y que los interesados pueden desde luego recoger, previa presentación de la correspondiente tarjeta, en la secretaría del Gobierno civil, son los que siguen:

Don David Salvador, de Guardo; don Constanche Burgos, de Villavieco; don Luis Garrido Vega, don Laureano Alcoceba y don Pedro García Suárez, de Palencia; don Marcelino Navia, de Guardo; don Gabriel García, de Quintana del Puente; don Florentino Retuerto, do Villelido; don Teodoro Rodríguez y don Desiderio de Rozal, de Palenzuela; don Buenaventura Villosigo, de Herrera de Valdecañas; don Felipe Ruiz, don Abundio Martín y don Tomás Ruiz, de Renedo de Zalame; don Sabino del Rey, de Villarramiel; don Adolfo García, de Villelido; don Bernardino Bravo, de Guardo; don Esteban Ríos, de Torre de los Molinos; don Ignacio Lucas, de Rueda; don Jorge Gento de La Serna; don Leocadio Fernández, de Espinosa de Villagonzalo; don Constantino González y don Juan Fernández de Osorno.

### EL CRIMEN DEL ERMITAÑO

No deja la opinión de estar atenta á cuantos trabajos realiza la policía y guardia civil para descubrir quiénes sean los autores del asesinato cometido en la persona de Mariano Rey, la noche del día 24 del pasado, y cualquiera noticia que circula pone en movimiento á las gentes para confirmar su exactitud.

Tal ha ocurrido hoy al saberse que la guardia civil había detenido á tres sujetos, y que han ingresado en la cárcel, en donde se les habrá sometido esta tarde á un minucioso interrogatorio, para esclarecer si han tenido participación en el horrendo crimen del ermitaño.

La policía y guardia civil realizó ayer algunos reconocimientos en determinadas casas de esta capital, sin que sepamos el resultado que obtuvieron.

También se ha hablado durante la mañana, de que en una capital no muy lejana habían sido detenidos otros tres individuos, que se proponían vender uno de los objetos robados en la ermita del Otero.

El Sr. Gobernador, por lo que de exacto pudiera tener la noticia, ha telegrafado al de la capital donde se supone verificada la detención, preguntando si es cierto lo que de público se dice.

### ¿Serán los autores?

Momentos antes de cerrar nuestra edición (seis tarde), el dignísimo Gobernador de esta provincia, nos facilita copia del siguiente telegrama, contestación al que dirigió á su compañero de Burgos y que se refiere á la noticia anterior.

Dice así el telegrama:

«Contesto telegrama V. S. de hoy participándole que tres individuos referencia serán conducidos con cáliz y demás objetos á disposición juzgado instrucción esa capital.

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	8'18	8'55	
15	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'07	11'47	
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	15'20	
1408	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León	15'59	16'18	
1065	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'20	17'01	
1066	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	16'20	17'08	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey	17'01	17'08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	18'13	
70	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Santander	Id. id.	17'58	18'13	
422	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Gijón y Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

## AGENCIA ARROYO MATRICULADO

**Informes para Embarcar**  
a Montevideo, Habana,  
Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Precios las más económicos, con comodidades, por las Compañías de Navegación Conferenciadas y no Conferenciadas. Las citadas Compañías, desde el día 25 del presente mes, volverán a admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siguen las mismas con el precio de 50 pesetas a Montevideo y Buenos Aires. **Advertencia a los pasajeros de pago y gratuitos.**—Esta Agencia, atendida espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos de ninguna clase, ni admite sellos para dar informes que se pidan. Tampoco tiene en la capital y pueblos agentes reclutadores.  
PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

## ALMACÉN DE MADERAS DE ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cel y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal  
PALENCIA

## REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7.

## Vides Americanas

Ingenios, barbados, estaca y estequi las, se venden bajo garantía de autenticidad y a precios reducidos. Dirigir los pedidos a Don Félix Domínguez. Sangüesa (Navarra).

## Colocación

persona entendida en agricultura, con inmejorables referencias, la desea como administrador. Dirigirse a Fernando Coccolina, de Duena.

## AMA DE CRÍA

Viuda, de 26 años de edad, desea criar en su casa ó en la de los padres, en esta Capital ó fuera de ella. Dirigirse a Crescencia González, calle Mayor Antigua, núm. 9. 2

## AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, de 30 años, desea criar en casa de los padres ó en su casa. Dirigirse, R. Zarzuela, 40. 1

En la acreditada Fábrica de Mantas de Lana de DAVID ROBRIGUEZ VICARIO

hallaréis desde el más barato Cobeter hasta la más lujosa manta con bordado delicado, propio para regalos y bodas. También hay buen surtido de mantas de viaje baratas, capotes de monte, mantas para ganado en tegido doble asargado, así como lana lavada, vareada, limpia, para colchones. **Escritorio y despacho: Mayor pral., 240** **Fábrica movida por agua, titulada: «San Sebastián».**

## Cabra

Se vende una, cubierta, de cuatro meses; i. formata, Mayor pral., 26.

## MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura. Extirpa callos, ojos de gallo, añeros y todo lo concerniente a Cirugía. También se pasa a domicilio. **Castilla, núm. 15.—PALENCIA**

## AGENCIA

Se vende una, cubierta, de cuatro meses; i. formata, Mayor pral., 26. **MANUEL SANTA CRUZ** Practicante en Cirugía menor y pedicura. Extirpa callos, ojos de gallo, añeros y todo lo concerniente a Cirugía. También se pasa a domicilio. **Castilla, núm. 15.—PALENCIA**

# HUEVOL

FLAN  
Y JALEA INGLESA  
POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita.—Pidase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN



## VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia a todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis a Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas a Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

## RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

## ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

## Pildoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Agentes en España.—J. URSACH & Ca., Barcelona.

## RECORDATORIOS

### Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para el capital se sirven á la hora.

IMPRESION Y LIBRERIA DE ALONSO E NUÑO  
PALENCIA